INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	Noviembre 1 del 2022	Numero de contrato:	CD-45-2022-1213
Nombres y apellidos del contratista:	CITAC SAS		
Fecha de inicio contrato:	22-01-2022	Fecha de finalización contrato:	31-12-2022
Periodo del informe:	01-10-2022 al 31-10-2022	Informe número:	08 de 10
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES
Aportar copia de las actas de las audiencias, contestaciones de demandas, alegatos y demás escritos presentados en ejercicio de la defensa jurídica, con su respectivo recibido junto con el informe de gestión mensual.	Se presentaron las siguientes Contestaciones en el siguiente periodo: - JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA Radicado: 08001333300820210010500 **-** GREGORIO TORREGROSA PALACIO **Vs** DEIP BARRANQUILLA ACCION: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. Se radico CONTESTACION A LA DEMANDA 03/10/2022. - JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA Radicado: 08001333301020220023300 **-** DALIS DEL ROSARIO GARCIA DE AVILA **Vs** DEIP BARRANQUILLA ACCION: NULIDAD. Se radico CONTESTACION A LA DEMANDA 20/10/2022.

	- JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA. Radicado: 08001333300320220006700 - COMERCIALIZA EN LIQUIDACION **Vs** DEIP BARRANQUILLA ACCION: NULIDAD. Se radico CONTESTACION A LA DEMANDA 20/10/2022. Sentencias en el presente periodo: - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO, RADICADO 08001333300320180026601 – MANUEL GARCIA DE LOS REYES Y ALICIA BELTRAN RODRIGUEZ VS DEIP DE BARRANQUILLA, ACCION; NULIDAD, ACUTACION: FALLO SEGUNDA INSTANCIA FECHA 04/10/2022 NOTIFICADO EL 10 DE OCTUBRE 2022 – DESFAVOTABLE PARA EL DEIP. - JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA, RADICADO 08001333301320190018600, - MANUEL GARCIA DE LOS REYES Y ALICIA BELTRAN RODRIGUEZ VS DEIP DE B/QUILLA, ACTUACION: FALLO PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 29/09/2022 Y NOTIFICADO EL 10/10/2022 FAVORABLE PARA EL DEIP. - CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA CP JULIO ROBERTO PIZA RODRIGUEZ, RADICADO 00800123330002018010290l - 26390 – BRAVO PETROLEUM LOGISTICS COLOMBIA VS DEIP DE BARRANQUILLA, ACCION; NULIDAD, ACUTACION: FALLO SEGUNDA INSTANCIA FECHA 01/09/2022 NOTIFICADO EL 12 DE OCTUBRE 2022 – FAVOTABLE PARA EL DEIP. - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO MP OSCAR WILCHES DONADO – RAD 08001233330032016005390O – COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA VS DEIP, ACCION NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO –

	ACTUACION: SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA DESFAVORABLE PARA EL DISTRITO FECHA 29-07/2022 Y NOTIFICADA EL DIA 26/10/2022 Se presento recurso de apelación en el siguiente periodo: - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO DR. LUIS CARLOS MARTELO MALDONADO - RADICADO 08001233004201701455 – INVERACTIVA SA VS DEIP DE BARRANQUILLA, ACCION; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, ACUTACION: SE RADICO RECURSO DE APELACION 03/10/2022. Se asistió a la siguiente audiencia inicial: - JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA, RADICADO 08001333011201900118000 – AL HIERRO SAS, ROADWAY COLOMBIA SAS Y TECNOLOGIA DE ENLACE LTDA VS DEIP DE BARRANQUILLA, ACCION; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, ACUTACION: SE ASISTIO A LA CONTINUACION DE LA AUDIENCIA INICIAL EL DIA 10/10/2022 A LAS 2:00PM Se radico poder en el siguiente periodo: - JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA, RADICADO 08001333301520220063000 – PEDRO MANUEL DIAZ BERMEJO VS DEIP DE BARRANQUILLA, ACCION; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, ACUTACION: SE RADICO PODER EL DIA 18/10/2022. - JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA, RADICADO 08001333300120220027000 – WALID NOURENDDIN FAKER VS DEIP DE BARRANQUILLA, ACCION; ACCION DE

	CUMPLIMIENTO, ACUTACION: SE RADICO PODER EL DIA 12/10/2022. GP-CER102610
Contestar oportunamente las demandas en los procesos que le sean asignados.	Se presentaron las siguientes Contestaciones en el siguiente periodo: - JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA Radicado: 08001333300820210010500 **-** GREGORIO TORREGROSA PALACIO **Vs** DEIP BARRANQUILLA ACCION: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. Se radico CONTESTACION A LA DEMANDA 03/10/2022. - JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA Radicado: 08001333301020220023300 **-** DALIS DEL ROSARIO GARCIA DE AVILA **Vs** DEIP BARRANQUILLA ACCION: NULIDAD. Se radico CONTESTACION A LA DEMANDA 20/10/2022.
Aportar copia autentica de las sentencias ejecutoriadas, falladas en contra del Distrito acompañada de concepto jurídico en el cual se detallen los antecedentes del proceso, la cuantía de la condena y la viabilidad o no del pago de la misma.	Sentencias emitidas en el siguiente periodo: - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO, RADICADO 08001333300320180026601 – MANUEL GARCIA DE LOS REYES Y ALICIA BELTRAN RODRIGUEZ VS DEIP DE BARRANQUILLA, ACCION; NULIDAD, ACUTACION: FALLO SEGUNDA INSTANCIA FECHA 04/10/2022 NOTIFICADO EL 10 DE OCTUBRE 2022 – DESFAVOTABLE PARA EL DEIP. - JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA, RADICADO 08001333301320190018600, - MANUEL GARCIA DE LOS REYES Y ALICIA BELTRAN RODRIGUEZ VS DEIP DE B/QUILLA, ACTUACION: FALLO PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 29/09/2022 Y NOTIFICADO EL 10/10/2022 FAVORABLE PARA EL DEIP. - CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA CP JULIO ROBERTO

	PIZA RODRIGUEZ, RADICADO 00800123330002018010290126390 – BRAVO PETROLEUM LOGISTICS COLOMBIA VS DEIP DE BARRANQUILLA, ACCION; NULIDAD, ACUTACION: FALLO SEGUNDA INSTANCIA FECHA 01/09/2022 NOTIFICADO EL 12 DE OCTUBRE 2022 – FAVOTABLE PARA EL DEIP. - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO MP OSCAR WILCHES DONADO – RAD 08001233330032016005390 0 – COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA VS DEIP, ACCION NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – ACTUACION: SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA DESFAVORABLE PARA EL DISTRITO FECHA 29-07*2022 Y NOTIFICADA EL DIA 26/10/2022.
Asistir oportunamente a las audiencias fijadas por los despachos judiciales donde se encuentren los procesos a su cargo, así como contestar dentro de la oportunidad procesal los procesos asignados y en los cuales el Distrito de Barranquilla funge como parte.	Audiencia en el siguiente periodo. - JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA, RADICADO 08001333011201900118000 – AL HIERRO SAS, ROADWAY COLOMBIA SAS Y TECNOLOGIA DE ENLACE LTDA VS DEIP DE BARRANQUILLA, ACCION; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, ACUTACION: SE ASISTIO A LA CONTINUACION DE LA AUDIENCIA INICIAL EL DIA 10/10/2022 A LAS 2:00PM
Aportar copia de las actas de las audiencias, contestaciones de demandas, **ALEGATOS** y demás escritos presentados en ejercicio de la defensa jurídica, con su respectivo recibido junto con el informe de gestión mensual.	No se presentaron alegatos de conclusión en el siguiente periodo. Se radico recurso de apelación - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO DR. LUIS CARLOS MARTELO MALDONADO - RADICADO 08001233300420170145500 – INVERACTIVA SA VS DEIP DE BARRANQUILLA, ACCION; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, ACUTACION: SE RADICO RECURSO DE APELACION 03/10/2022.

Reclamar los procesos asignados y los poderes para actuar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de haber sido informado sobre la asignación del proceso.	**Durante el periodo nos asignaron los siguientes procesos:** - JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA, RADICADO 08001333301520220063000 – PEDRO MANUEL DIAZ BERMEJO VS DEIP DE BARRANQUILLA, ACCION; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, ACUTACION: SE RADICO PODER EL DIA 18/10/2022. - JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA, RADICADO 08001333300120220027000 – WALID NOURENDDIN FAKER VS DEIP DE BARRANQUILLA, ACCION; ACCION DE CUMPLIMIENTO, ACUTACION: SE RADICO PODER EL DIA 12/10/2022.
Conceptos realizados durante el periodo	N/A

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia.

En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,

LUIS CARLOS QUIÑONES QUEVEDO
Representante Legal
CITAC SAS
NIT 900.309.374-2

los soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe y para verificación de estos se firma constancia de verificación anexa.

CONSTANCIA DE VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE 2022.

Se deja constancia de cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la atención de procesos asignados y requerimientos judiciales tramitados.		
	Marcelo Molina Venera	**Carlos Castro Caraballo**
Se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la atención de tutelas asignadas.		
	Amanda Restrepo Méndez	
Se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con las conciliaciones prejudiciales asignadas.		
	Aura Camelo Garcés	**Angelica Avendaño**
Se deja constancia de la presentación y apoyo de las obligaciones relacionadas con el cumplimiento de las sentencias.		
	Erika scarpatti	
Se deja constancia del cumplimiento de las actividades de apoyo de procesos sancionatorios, policivos y trámites administrativos		
	Guillermo Acosta C	**Natalia Sierra Borja**
Se deja constancia del cumplimiento del pago de seguridad social y obligaciones del contrato.		
	Claudia Herrera	
Se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los plazos de gestión de peticiones y solicitudes en el SIGOB.		
	Eduardo Lascano	**Marjorie Pacheco**

GP-CER102610
ISO 9001
SC-CER03099